



"2022, año de Ricardo Flores Magón"

Número de Expediente: UT-J/0138/2022.
Asunto: Entrega de información.

Ciudad de México, a 4 de abril del 2022.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 330030522000259**, en la que solicitó la información relativa a:

“Solicito el Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Yucatán una copia, en formato electrónico, del: Expediente 11/1926 del juzgado numerario del distrito de Yucatán.”

En alcance a la notificación de fecha 22 de abril del 2022, y de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución con el rubro CT-CUM/J-5-2022, así como con el informe rendido por el Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, por medio de esta comunicación se ponen a su disposición el resto de las páginas que integran el expediente 11/1926 del índice del entonces Juzgado Numerario del Distrito de Yucatán, lo que permite poner a disposición la totalidad de las constancias que lo integran, sin embargo, resulta importante realizar las siguientes apreciaciones:

- 1.- Entre las hojas con folio 121 y 122, se encuentra una hoja sin folio, cuyo anverso cuenta con texto y su reverso sin texto.
- 2.- Entre las hojas con folio 134 y 135, se encuentra una carátula sin folio, cuyo anverso cuenta con texto y su reverso sin texto.
- 3.- Entre las hojas con folio 137 y 138, se encuentra una hoja sin folio, cuyo anverso cuenta con texto y su reverso sin texto.
- 4.- Entre las hojas con folio 139 y 140, se encuentra una hoja sin folio, cuyo anverso cuenta con texto y su reverso sin texto.
- 5.- En el expediente no corre agregado el folio 157 y su vuelta.

Sobre la documentación puesta a disposición por dichas áreas, debido al volumen de la información, la podrá consultar en el **Estrado Electrónico de Notificaciones a Peticionarios**, en la siguiente liga:

<https://www.scjn.gob.mx/transparencia/solicita-informacion/estrado-electronico-notificaciones>



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Es importante mencionar que, para facilitar la búsqueda de dicha publicación, deberá registrar el folio de su solicitud (330030522000259) en el motor de búsqueda, particularmente el que indica *Folio de la Solicitud*.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar

Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

CEMT/perc